



EXP-UNC:0041246/2018

VISTO:

La Resolución Dictada por el Honorable Consejo Directivo de la FCS N° 285/2019 mediante la cual se solicita al HCS se Llame a Concurso Docente Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura “Economía I” que se dicta en el ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO:

Que el Pro-Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba, detecta un error ortográfico en el artículo 2 de la Resolución HCD FCS 285/2019.

Que el Secretario de Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales, detecta un error en la denominación de la asignatura mencionada en la la Resolución HCD FCS 285/2019.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el VISTO y el Artículo 1 de la Resolución HCD 285/19, donde dice “Economía I”, debe decir “Economía Política I”:

ARTÍCULO 2: Rectificar parcialmente el Artículo 2 de la Resolución HCD 285/19 285/19, donde dice “Alvites Baidaera”, debe decir “Alvites Baiadera”.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Girar las actuaciones al HCS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO SUAREZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
MFS

357